

SISTEMA DIF MUNICIPAL

San Cristobal de la Barranca Jal. 2021 - 2024



Asunto: NO APLICA Reactivo A.2.8

Al 30 de junio del 2024

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL

AT'N SEVAC

Para dar cumplimiento al Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC), hago de su conocimiento, que referente al:

Reactivo A.2.8 Registra las obras en proceso en una cuenta contable específica de activo.

Manifiesto que este reactivo A.2.8 **NO APLICA** ya que a la fecha del segundo trimestre 2024 que se evalúa al DIF Municipal de San Cristóbal de la Barranca, no cuenta con obras en proceso, cuando sea el caso se registraran en cuentas específicas del activo.

Sin más por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO A 30 DE JUNIO DEL 2024

C. SANDRA MIREYA CASTRO RAMIREZ DIRECTORA GENERAL DEL DIF MUNICIPAL